



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

MESA DE CONTRATACION.-

PRIMERO.- La Mesa de Contratación estará compuesta por:

Presidente: 1º.- D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
Suplente: D. José María Flores García.

Secretaria-Acctal: Dª. Mª Rosario Serrano Marcos.

Interventor-Acctal: D. Fernando Escalonilla García Patos.

Vocales:

Técnico Municipal: 1º.- D. Juan Bautista Díaz Castaño

Concejales PP:

1º.-D. Juan José Martín López.
Suplente: D. José Antonio Muñoz Pérez.
2º.-Dª. Cayetana González Peña.
Suplente: Dª. Yolanda Castaño Quevedo.

Concejales PSOE: 1º.- D. Faustino Pérez Barajas
Suplente: D. Anastasio Arevalillo Martín

Secretaria de la Mesa de Contratación: Caridad López Mayo

SEGUNDO.- El régimen de funcionamiento será el establecido para este órgano por la normativa legal y reglamentaria en materia de contratos del sector público.

La Mesa de Contratación se constituirá el día 18/06/2012 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, procediendo a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A, en acto privado.

Reunida la Mesa de Contratación, en cumplimiento de los plazos fijados en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se llevará a cabo en un acto público la apertura del sobre C, (El día y hora serán publicados en la página web del Ayuntamiento, (destacados y perfil del contratante)

Reunida de nuevo la Mesa de Contratación y en acto público, se dará a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y a continuación se procederá a la apertura de los sobres "B". (El día y la hora serán publicados en la página web del Ayuntamiento, destacados y perfil del contratante)

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre "C") y de los criterios cuya ponderación es automática (Sobre "B"), la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.